ORIENTACIONES GENERALES PARA EL CARGO DE:
ASISTENTE (GRADO 2) DEL ÁREA DE VOLUMEN EN EL ESPACIO

Al presente cargo le corresponde:

Llevar a cabo el desarrollo de las tareas inherentes al Área que le sean asignadas por el Profesor Titular de la misma, Coordinador o docente a cargo.
Asistir a los estudiantes del curso en el que se desempeñe, con modalidad acorde con la metodología de enseñanza activa y orientaciones del Profesor Titular, Coordinador o docente a cargo del Área o Taller.
Colaborar en el seguimiento de la actividad curricular que cada estudiante realiza en el Área y en la evaluación de su proceso formativo.
Prestar asistencia a la Cátedra del Primer Período de Estudios cuando la misma lo requiera.
Mantener vinculación con las Cátedras, Cursos, Áreas y Talleres, en la forma que establezca la reglamentación y los Planes de Estudios de los diferentes Licenciaturas.
Prestar asistencia para la elaboración o reparación de equipos didácticos, según se lo solicite a la Coordinación del Área o a la Dirección del IENBA.
Participar en las reuniones académicas del Área y Período.
Participar en las actividades de formación docente que le indique el Prof. Titular o Coordinador del Área.